

Duran, Marzo 31 del 2.012

INFORME A LOS ACCIONISTAS

Srs.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

FARSUPREMA S.A.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y opiniones que le suministramos de los Estados Contables de Farsuprema S.A., cortado al 31 de Diciembre del 2.011, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera De conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la Situación Contable –Financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Fondos de acuerdo a las Normas Contables. Igualmente es responsabilidad de los administradores de la Compañía los criterios de aplicación de las normas Tributarias contempladas el la LRTI y su cumplimiento.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la Gerencia o a Empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4.- los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificad parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la LRTI (ley 56 y sus modificaciones). Este sistema de corrección monetaria reglamento para propósitos impositivos; no contempla en forma integral el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en la forma recomendada por el pronunciamiento No. 4 del Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.



Roque Valdivieso Soto
Representante Legal " Farsuprema S.A. "



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 OFICINA COORDINADORA

CITADANIA 090713791-3

VALDIVIESO SOTO ROQUE BENJAMIN

LOJA/CATAMAYO/SAN PEDRO DE LA BENDITA

08 FEBRERO 1957

DOT- 0213 04640 M

LOJA/ LOJA

EL SACRIFICIO

Damaris Merino Garcia

EQUATORIANA***** V434448244

DISTRITO SUPERIOR QUINICO

JOSE VALDIVIESO

JOSE VALDIVIESO

JOSE VALDIVIESO

11/01/2007

REN 1707439

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

171-0159 NÚMERO

0907137913 CÉDULA

VALDIVIESO SOTO ROQUE BENJAMIN

QUAYAS DURAN

PROVINCIA DURAN CANTÓN

ELOY ALFARO DURAN ZONA

PARRROQUIA

Damaris Merino Garcia
 (PRESIDENCIA) DE LA JUNTA



RL